

INSTITUTO EDUCATIVO PIAGET

REGLAMENTO ESCOLAR

CICLO 2019 – 2020

PRIMARIA

El Reglamento Escolar, entendido como el conjunto ordenado de normas que regulan el funcionamiento de una comunidad, constituye un elemento básico en la estructura y organización de nuestro Instituto, tomando en cuenta los siguientes puntos:

- 1.- La llegada puntual a clase depende mucho de la anticipación y prevención de posibles dificultades en el traslado al Instituto.
- 2.- La entrada es a las 7:50 am. La puerta se cierra a las 8:00 am. Después de cerrada la puerta, no se recibirán niños. **NO ACCESARLOS POR LA PUERTA DE PREESCOLAR.**
- 3.- Dejar al alumno en la puerta de la escuela sin demora.
- 4.- Favor de **NO hacer doble fila ni estacionarse** en cocheras.
- 5.- Las faltas deben ser reportadas mínimo 10 minutos antes de las 8:30 am o bien justificarlas en un término no mayor a dos días hábiles, por escrito y de la siguiente manera:
 - a) Constancia médica (si se reporta como enfermo)
 - b) Solicitud del padre de familia (si sale de viaje)
- 6.- **NO SE PERMITE TRAER LOS NIÑOS ENFERMOS.** Estas inasistencias requieren justificación por escrito al regresar a clase, a través de una receta o constancia médica. Es necesario poner al corriente a su hijo después de las inasistencias. Dirigirse con la maestra de grupo para preguntar por tareas y trabajos.
- 7.- En la situación de no poder recoger a sus hijos (as) **comunicarse telefónicamente a la Dirección**, quien realice esta acción presentará su identificación oficial (**solo las personas autorizadas**).
- 8.- En caso de requerir la salida de algún alumno en horario escolar es necesario firmar la hoja de salida y presentar identificación oficial. Se entregará a la dirección copias de la identificación oficial de las personas autorizadas a recoger al alumno.
- 9.- Bajo ninguna circunstancia se permite entregar o hacer llegar material o alimentos a los alumnos después de dejarlos en el Plantel.
- 10.- **No hay permisos** de salir del Instituto ni faltar en períodos de exámenes.
- 11.- No se permitirá la salida de los alumnos con otras personas sin autorización de los padres (fiestas, visitas a casas, etc.)
- 12.- Todo alumno **QUE DAÑE** algún material o inmueble será sancionado y se le cargará el costo de la reparación.

- 13.- **QUEDA PROHIBIDO** traer al Instituto artículos de valor como cadena, relojes, celulares, juguetes, I-pad, etc. Por lo que la Dirección y personal docente no se hace responsable del extravío de cada una de ellas.
- 14.- Deberán marcar todos los objetos personales de sus hijos.
- 15.- El alumno debe presentarse diariamente con material completo y sus libros forrados como lo indica en la lista de útiles, esto durante todo el ciclo escolar.
- 16.- En caso de que el alumno(a) sea **ALERGICO** o tome algún tipo de medicamento, notificarlo a la maestra de grupo inmediatamente.
- 17.- Mandar a los niños con comida saludable y siempre traer botella de agua.
- 18.- Los Padres de Familia que deseen hablar con alguna de las maestras podrán hacerlo mediante una cita solicitada previamente en la Dirección. **FAVOR DE NO PRESENTARSE SIN PREVIA CITA** y no abordar a las maestras a la hora de entrada ni a la salida de clases.
- 19.- Acudir cuando se les cite por la maestra de grupo o en Dirección.
- 20.- Apoyar a las maestras en el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje de sus hijos.
- 21.- Los Padres de Familia deberán estar al pendiente de los Temarios Bimestrales para mejor aprovechamiento del alumno.
- 22.- Vigilar el cumplimiento de las tareas escolares, de lo contrario se citará a los Padres para dar seguimiento de formación de hábitos, esto se reflejará en la calificación bimestral.
- 21.- **ASISTIR** y Participar activamente en TODAS las reuniones convocadas por la Institución.
- 22.- **LA CONDUCTA ES PARTE INTEGRAL DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA.** Si el alumno lo amerita se mandarán reportes explicando los motivos y tendrán una notificación en el rubro de conducta de las boletas de calificaciones.
- 23.- Todos los asuntos relacionados con el Instituto deben tratarse en el lugar y los horarios adecuados.
- 24.- **LA SALIDA ES A LAS 2:00 PM. CON TOLERANCIA DE 10 MIN.**
- 25.- Los alumnos no podrán salir al patio hasta que los Padres de Familia los recojan. Por lo que queda estrictamente **PROHIBIDO quedarse y jugar en el patio.**
- 26.- Los alumnos que permanezcan en el Instituto después de los 10 minutos de tolerancia, se concentrarán en el patio bajo resguardo de la persona encargada.
- 27.- Los alumnos que vengan en transporte escolar contratado por los papás, **tendrán que avisar a la persona encargada** los puntos anteriores, ya que en ellos también aplica. (Que quien los recoja sea la persona que se encuentra registrada ante la dirección).
- 28.- Queda prohibido que alumno (a) de preescolar espere a sus hermanos de primaria.
- 29.- A los Padres de Familia se les pide ejemplo y respeto al reglamento del Instituto.

USO DEL UNIFORME

DE DIARIO

30.- Los alumnos deben asistir debidamente uniformados:

Alumnas: Jumper, playera del Instituto, chaleco, suéter con escudo, calceta blanca, zapato café (no mocasín). Deberán presentarse con el pelo recogido en cola de caballo, utilizando moño de la escuela, color vino o de la tela del uniforme y uñas cortas sin pintar. Chamarra reglamentaria del Instituto cuando haga frío.

Alumnos: Pantalón color vino, playera del Instituto, calcetín café, zapato café, chaleco y suéter con escudo. Presentarse con cabello corto, peinado tradicional escolar y uñas cortas. Chamarra reglamentaria del Instituto cuando haga frío.

DE DEPORTES

31.- Alumnos- Alumnas: Pants, chamarra y playera del Instituto. Tenis completamente blancos y en tiempo de calor usar short los niños y short falda las niñas.

Nota: el Instituto no se hace responsable del extravío de prendas del uniforme, todas deberán estar marcadas y de preferencia bordadas con su nombre. Cada alumno debe responsabilizarse de sus pertenencias.

CRITERIO DE INVIERNO

32.- Alumnos- Alumnas: se podrá usar el uniforme de deportes, cuando la temperatura sea muy fría o lluviosa: así como usar playeras de cuello de tortuga o ropa térmica debajo de la playera del Instituto. Las niñas pueden usar malla (no botas).

33.- Dicho lo anterior, agradecemos el apoyo que brinden al cumplimiento del uso correcto del uniforme y con la seguridad de que trabajando en conjunto logremos hacer de nuestros alumnos personas responsables.

34.-“Padres de familia se les pide respeto al reglamento Escolar del Instituto, recuerden que Uds. son ejemplo y formadores de hábitos”.